USTR presenta al Congreso el Reporte Anual de avances en el Capítulo 24 sobre medio ambiente del T-MEC.



El hecho: La Oficina del Representante de Comercio de EE.UU. (USTR por sus siglas en inglés) presentó a su Congreso, el 18 de julio, el Reporte anual de avances en la implementación de los compromisos adoptados en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) en relación al medio ambiente.



Lo importante: En este Reporte se mencionan los avances que México ha tenido en la implementación del capítulo ambiental del T-MEC en I) Niveles de protección ambiental, II) Información pública y participación, III) Basura marina, IV) Gestión de pesca sustentable, V) Conservación de especies marinas como la totoaba y la vaquita marina, VI) Pesca ilegal e irregular y VII) Comercio y gestión forestal sustentable. El reporte también menciona la preocupación existente por el Tren Maya, y los posibles impactos ambientales del proyecto en la protección y conservación de la vida silvestre, los humedales, los bosques y el patrimonio cultural. Las agencias del Gobierno de EE.UU. seguirán monitoreando los desarrollos relacionados con el proyecto del Tren Maya y continúan evaluando su compatibilidad con los compromisos de México en el T-MEC.



A tener en cuenta: El reporte menciona que México ha enfocado sus esfuerzos de implementación en la modificación y adopción de nuevas medidas legales. Sin embargo, el reporte concluye que a pesar del marco legal y regulatorio ambiental cada vez más sólido de México, la aplicación efectiva de las leyes ambientales y el cumplimiento de las obligaciones ambientales del T-MEC presentan un desafío persistente, especialmente con respecto a los compromisos relacionados con la pesca sostenible, la conservación de especies marinas, la pesca ilegal y el comercio de vida silvestre. A diferencia de lo relacionado a temas laborales, hasta este momento no ha habido ningún caso en el TMEC contra México por el capítulo 24, aunque si ha habido quejas por el Tren Maya.

